



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

**OFICINA DE SECRETARÍA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Clasificación :8.10.2.2.3  
Expte 498/09**

**ACTA DE LA ASAMBLEA DE BARRIO CAMPAMENTO DE LOS  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE PATERNA**

En Paterna a 25 de Junio de 2009

Se fija por el Consejo de Participación Ciudadana del Ayuntamiento la celebración de la Asamblea el día 25 de junio de 2009 a las 19:00 horas.

Convocada la Asamblea de Barrio Campamento que se celebra en el centro Chalet Villa sito en la Av, País Valenciano nº 28, da comienzo a las 19:20 horas del día de la fecha y se procede según las normas de funcionamiento de los presupuestos participativos a acreditar a los asistentes.

**ACREDITACION DE LOS ASISTENTES**

La mesa de acreditaciones procede a realizar las mismas, siendo los asistentes a la Asamblea los relacionados en el Anexo 1.

Por parte de Técnico de Participación Ciudadana se da lectura a las normas de funcionamiento de los presupuestos participativos que son de aplicación, así en sus artículos 5 a 15 se establece como se constituye la asamblea de Barrio , la elección de representantes en la asamblea de presupuestos participativos, elección de los representantes de la mesa Técnica, la presentación y votación de las propuestas presentadas.

**CONSTITUCION DE LA MESA DE LA ASAMBLEA DE BARRIO**

Según las normas de funcionamiento en su artículo 9 se establece que :

*1. Las asambleas estarán coordinadas por una mesa aprobada por la asamblea que estará integrada, al menos, por un **funcionario o una funcionaria** o empleado o empleada pública del Área de Participación Ciudadana, el **alcalde o el concejal o concejala** en quien delegue, **y tres personas** entre los vecinos y vecinas asistentes, **dos a propuesta de la junta de barrio, y una tercera persona a sugerencia de la asamblea.***



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

2. *La mesa coordinadora contará a los efectos de la preparación y realización de la asamblea con el apoyo de los medios técnicos y humanos del ayuntamiento.*

3. *Dicha mesa tendrá las funciones de coordinación, presentación del orden del día, moderación, levantamiento de actas, recuento de votos de propuestas y elección de representantes para la Asamblea de Presupuestos Participativos de acuerdo al procedimiento establecido en esa norma.*

*En esta última tarea, podrá solicitar la colaboración voluntaria de las personas asistentes cuando lo considere necesario. El acta de la asamblea será redactada por el funcionario o funcionaria que integra la mesa de coordinación.”*

Se procede a la constitución de la Asamblea de Barrio de Centre compuesta por :

**PRESIDENTE** : D. Vicente Sales Sahuquillo

**VOCALES:**

**Por parte de la Junta de Barrio**

Como representante de la Junta de Barrio de: D. Francisco Ruiz Durbán

Como representante de la Junta de Barrio : D. Reyes Villalón Torres

**Designación por la Asamblea :**

D<sup>a</sup>. Cristina Sabugo García

**Funcionarios del Ayuntamiento :**

El Técnico de Participación Ciudadana Angel Serrano Torres con la colaboración del funcionario del Ayuntamiento Paco Fabado y José Antonio Rodríguez .

Por parte del Técnico de Participación Ciudadana se explica a los asistentes las normas una vez constituida la mesa, se realizara una explicación del proceso a seguir a los asistentes a la asamblea :

*- Que son los presupuestos participativos.*

*- Del listado de propuestas presentadas se deben elegir 4 , por orden , de las que estén en el listado facilitado.*



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

*- Elección de 2 vecinos asistentes a la asamblea que cumplan las condiciones aprobadas en las normas de funcionamiento de los presupuestos participativos.*

*- Elección de 2 vecinos para formar la mesa técnica.*

*- Como se realiza la votación.*

## **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La presentación de las propuestas se regulan en el artículo 10 de las normas de funcionamiento de los presupuestos participativos.

La votación se realizará en virtud de lo señalado en el artículo 11 de las normas de funcionamiento de presupuestos participativos siendo las propuestas presentadas las siguientes:

- 1 ACONDICIONAMIENTO SOLAR C/ APEADERO Nº 12
- 2 ACONDICIONAMIENTO ZONAS PIPI-CAN
- 3 ADQUIRIR MOLI DEL BATÀ, DOTAR COMO ESPACIO CULTURA
- 4 AMPLIACIÓN DEL CARRIL BICI
- 5 CONTENEDORES RECICLAJE Y PONER DE ACEITE-PILAS
- 6 ESCUELA DE IDIOMAS
- 7 ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL
- 8 MAYOR DOTACIÓN APARCAMIENTO ZONA CAMPAMENTO
- 9 MAYOR DOTACIÓN PAPELERAS ZONA CAMPAMENTO
- 10 MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO CAMPAMENTO
- 11 MEJORA Y AMPLIACIÓN PARQUES INFANTILES CAMPAMENTO
- 12 MEJORAS INSTALACIÓN TUBERÍA AGUA POTABLE CAMPAMENT
- 13 POLIDEPORTIVO C/ VALENCIA
- 14 RECUPERACIÓN TRINQUET ZONA CAMPAMENTO
- 15 RED WIFI ACCESO INTERNET GRATUITO
- 16 REMODELACIÓN VIARIA-SEÑALIZACIÓN Y PONER BOLARDOS
- 17 RESIDENCIA TERCERA EDAD MUNICIPAL



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

Por parte del secretario de la mesa se informa de todas las propuestas presentadas y que han sido agrupadas por “epígrafe”, que por su similitud pueden estar aunadas. Plantea a los presentes la posibilidad de explicar las propuestas planteadas.

Seguidamente por parte del Presidente de la mesa explica aquellas propuestas que están incluidas dentro de la relación presentada, pero que por sus características especiales y algunas de ellas por estar incluidas en actuaciones que ejecutará en breve el Ayuntamiento, no deberían tenerse en cuenta a la hora de la votación, las nº 3 , 7 , 12 , 15.

El Sr. Domingo Martínez expone y explica la propuesta nº 13 “ POLIDEPORTIVO C/ VALENCIA, que ha sido planteada por los miembros de la Asoc. de Vecinos de Campameto. Informa que se trataría de dar continuidad con lo iniciado y aprobado para el barrio de Campamento con los presupuestos participativos del ejercicio anterior.

Se pregunta sobre la propuesta nº 1 ACONDICIONAMIENTO SOLAR C/ APEADERO Nº 12, se explica que se trata de un local municipal, sobre el que se pide una actuación para ensanchar la C/ Apeadero.

**ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.**

Por parte del Técnico de Participación ciudadana se da lectura al artículo 13 de las normas que regula el proceso de elección y los requisitos de elegibilidad que son los siguientes :

**Son requisitos de elegibilidad**, haber realizado al menos una propuesta ante la asamblea, ser propuesto en la asamblea y no ser responsable político electo, ni personal de libre designación. No serán elegibles los representantes de la Junta de barrio en el Consejo de Participación Ciudadana para evitar duplicidades.

Cada participante a la asamblea debidamente acreditado podrá votar como máximo a cuatro representantes, debiendo ser el voto emitido de forma paritaria (a dos hombres y a dos mujeres).

Resultarán elegidas como titulares el hombre más votado y la mujer más votada y figurarán como suplentes el siguiente hombre y la siguiente mujer más votados.

Se presentan los siguientes candidatos:

D. Domingo Martínez Heiden

D. Juan C. Garzón Pérez

D<sup>a</sup>. Cristina Sabugo García

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa López Pérez



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

**Se procede a la votación para la elección de los asistentes, siendo electos para los cargos:**

TITULAR : Domingo Martínez Heiden

SUPLENTE : D. Juan C. Garzón Pérez

TITULAR : D<sup>a</sup>Cristina Sabugo García

SUPLENTE : D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa López Pérez

Posteriormente por el Técnico de Participación Ciudadana se informa lo dispuesto en el \_art. 15 de las Normas, **Mesa Técnica.**

*1. La Asamblea de cada barrio designara a dos personas que junto a los técnicos del Ayuntamiento conformarán una mesa técnica única, a la que dará traslado y explicación de las diferentes propuestas para que éste las valore técnica y económicamente.*

Se presentan los siguientes candidatos:

D. Juan C. Garzón Pérez

D<sup>a</sup> Cristina Sabugo García

**Seguidamente se procede a la votación para la elección del representante en la Mesa Técnica, siendo electo para el cargo:**

TITULAR : D. Juan C. Garzón Pérez

SUPLENTE : D<sup>a</sup>Cristina Sabugo García

**ELECCION DE LAS PROPUESTAS**

Se procede a la votación de las mismas siendo el resultado el siguiente:

75	13	POLIDEPORTIVO C/ VALENCIA
39	1	ACONDICIONAMIENTO SOLAR C/ APEADERO N° 12
28	8	MAYOR DOTACIÓN APARCAMIENTO ZONA CAMPAMENTO
12	11	MEJORA Y AMPLIACIÓN PARQUES INFANTILES CAMPAMENTO
7	5	CONTENEDORES RECICLAJE Y PONER DE ACEITE-PILAS



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

7	16	REMODELACIÓN VIARIA-SEÑALIZACIÓN Y PONER BOLARDOS
3	10	MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO CAMPAMENTO
2	9	MAYOR DOTACIÓN PAPELERAS ZONA CAMPAMENTO
2	15	RED WIFI ACCESO INTERNET GRATUITO
1	6	ESCUELA DE IDIOMAS
0	2	ACONDICIONAMIENTO ZONAS PIPI-CAN
0	3	ADQUIRIR MOLI DEL BATÀ, DOTAR COMO ESPACIO CULTURA
0	4	AMPLIACIÓN DEL CARRIL BICI
0	7	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL
0	12	MEJORAS INSTALACIÓN TUBERÍA AGUA POTABLE CAMPAMENT
0	14	RECUPERACIÓN TRINQUET ZONA CAMPAMENTO
0	17	RESIDENCIA TERCERA EDAD MUNICIPAL

Por lo que las tres propuestas más votadas son las que siguen, que se remitirán al Ayuntamiento.

75	13	POLIDEPORTIVO C/ VALENCIA
39	1	ACONDICIONAMIENTO SOLAR C/ APEADERO Nº 12
28	8	MAYOR DOTACIÓN APARCAMIENTO ZONA CAMPAMENTO

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 20:05 horas, en Paterna a 25 de junio 2009.

EL CONCEJAL  
PARTIIPACIÓN CIUDADANA

EL TECNICO  
PARTIIPACIÓN CIUDADANA

REPTES. JUNTA DE BARRIO  
CAMPAMENT

REP. ASAMBLEA B°  
CAMPAMENT